

## NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

### - HORARIOS

- Se despierta con música a las 7:30.
- Desayuno de 7:40 a 8:00. No se podrá entrar al desayuno pasadas las 7:50.
- Antes de marcharse a las clases, hay que dejar la habitación recogida, nada en el suelo, la cama hecha y la ropa en el armario o percha. En caso de no hacerlo, perderán el derecho a salida de 20 a 21h de ese día. Si se produce de forma reiterada, podrá suponer una amonestación incluso con expulsión de 2 días.
- Cada 15 días se hará una revisión general de las habitaciones y del interior de los armarios con la presencia del alumno pudiendo obligar al mismo a recogerlo, ordenarlo, limpiarlo o a tirar cosas a la basura.
- Cada 15 días hay que cambiar las sábanas y llevarlas a lavar a casa. Es obligatorio traer dos juegos a principio de curso y siempre se tiene que tener el juego de repuesto preparado.
- Se entrega una llave para la taquilla que está en el pasillo. Está prohibido cerrar el armario de su habitación con candados o similares. Todo aquel material importante para el alumno deberá guardarlo en la citada taquilla, que está en una zona controlada por cámaras de seguridad. Por tanto, la Escuela no es responsable de la desaparición de pertenencias del alumno que no estén guardadas en dicho espacio.
  
- Horario de Duchas: Preferente por las mañanas antes del desayuno o después de hacer deporte. En otro horario, tras pedir permiso y siempre a criterio del profesor de turno, pero NUNCA de 19:00 a 21:00 horas. Es obligatorio el uso de chanclas para la ducha. No se puede ir descalzo por el pasillo ni en calzoncillos.
  
- La comida es a las 14:30. Se avisa por la megafonía de la Residencia. No se podrá entrar al comedor pasadas las 14:35, salvo por causa justificada y avisando con antelación del retraso.
- La merienda es a las 18:30.
- La cena es a las 21:00. En el caso de que se haga uso del permiso de salida semanal, es obligatorio avisarlo antes de las 18:30. De forma excepcional, se podrá guardar la cena por motivos justificados hasta las 22:00h. siempre que se haya avisado con anterioridad.
  
- Se ruega avisar con 48 horas de antelación cualquier cambio de comidas o ausencias en la residencia (Picnic por excursión, noche fuera del centro, ...).

#### - ESTUDIO OBLIGATORIO

- Durante el estudio los alumnos de ESO permanecerán en la sala de estudio de 19:00 a 20:50. Los alumnos de FP Básica, durante la hora de estudio, de 19:00 a 20:00, podrán permanecer en la zona de estudio de sus habitaciones, mesa de estudio y silla para tal fin, realizando tareas relacionadas con materias de clase como estudio, deberes, trabajos... En caso de montar alboroto, podrán ser enviados a la sala de estudio por parte del profesor responsable. Se exige puntualidad para empezar y responsabilidad para aprovechar ese momento. En caso de no tener nada que estudiar se puede coger un libro de la biblioteca. Si se requiere consultar internet se puede ir a la sala de estudio.
- **En ningún caso** se podrá hacer uso del teléfono móvil durante el tiempo de estudio, así como la permanencia en la cama, ya sea sentados o tumbados. En caso de ser sorprendidos usando el teléfono móvil o la cama, perderán el derecho a la salida de 20 a 21 h de ese día, incorporándose inmediatamente a la sala de estudio o a cualquier otra zona delimitada para el estudio. Si se produce de forma reiterada, podrá suponer una amonestación incluso con expulsión de 2 días.
- Es posible hacer esa hora de estudio en los estudios de cada planta.

#### - OTROS

- Se ruega informar de cualquier desperfecto o roto del edificio o sus materiales para su oportuna reparación, especialmente si se trata dentro de su habitación, ya que, en caso contrario, se podrá acusar al alumno de su deterioro.
- Los alumnos depositarán una fianza de 50 euros a principio de curso, para cubrir posibles desperfectos o gastos de reprografía, que se devolverá a final de curso.
- Durante los tiempos libres se podrán usar todos los materiales de la Residencia, en el caso de material prestado, se dejará a cambio en conserjería, la llave de acceso a la habitación.
- Cualquier material que resulte roto por accidente será asumido por la Escuela. Cuando el daño sea producido de forma intencionada o por un uso incorrecto, será abonado por el alumno, bien descontándolo de la fianza o abonando la diferencia si no fuera suficiente con ese importe.
- Queda prohibido usar candado en el armario de la habitación. En su lugar se proporciona una llave para utilizar las taquillas que hay en el pasillo.
- Se podrá subir a las habitaciones después de cenar siempre con autorización previa del profesorado, antes de las 22:00h, pasada esa hora ya no se podrá subir hasta las 22:45 h.
- Es obligatorio informar a la Escuela cuando no se acuda a la misma los lunes.
- Está prohibido subir comida y bebida, a excepción de agua, a las habitaciones.
- Para poder salir del centro, se deberá estar autorizado por los padres o tutores según los diferentes permisos facilitados en el centro.
- Se pueden fotocopiar e imprimir hojas en el centro. 5cts B/N y 15cts color.